

## PERNOCTACIONES Y DIETAS

Aquellos miembros de las diferentes secciones del tribunal de la EBAU en el distrito de León que necesiten pernoctar en la ciudad sede del Tribunal, León o Ponferrada, se les gestionará la reserva de hotel desde el Vicerrectorado de Estudiantes. Si tienen alguna consulta deberán ponerse en contacto en este correo [acceso.estudiantes@unileon.es](mailto:acceso.estudiantes@unileon.es). A su vez, se les comunicará el hotel asignado por un correo electrónico. Solo necesitan presentarse en el hotel con su DNI.

De cara a esta solicitud se ruega tengan en consideración que el destino de trabajo en un centro adscrito a esa sede del Tribunal, León o Ponferrada, implica la **no concesión de la solicitud de hotel**, conforme a la normativa interna de la Universidad de León en la materia.

Las dietas de manutención se abonarán en función de los días que realmente hayan tenido que desplazarse. Salvo excepciones justificadas, serán tres. Esa información, así como lo concerniente a los gastos de desplazamiento, se comunicará al PAS de su respectiva sección.